



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/KHM/PROJ/2
17 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Segundo período ordinario de sesiones de 1995
Nueva York, 3 a 7 de abril de 1995
Tema 2 del programa provisional
FNUAP

**FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS**

**Recomendación de la Directora Ejecutiva
Asistencia al Gobierno de Camboya
Apoyo al Censo Nacional de Población de Camboya**

Asistencia propuesta del FNUAP: 1.382.500 dólares, de los cuales se programaría la suma de 1.132.500 dólares con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP; la suma de 250.000 dólares sería suministrada por el PNUD

Valor estimado de la contribución del Gobierno: 120 millones de riels (48.000 dólares, aproximadamente)

Duración: Dos años: 1995-1996 (Fase I)

Fecha de iniciación prevista: Marzo de 1995

Organismos de ejecución: Gobierno de Camboya
Fondo de Población de las Naciones Unidas
Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas (DIESAP)

Organismo gubernamental de coordinación: Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio de Planificación

Camboya

Datos demográficos

Población (en miles)		Densidad de población (por km2.)	57
Total	10.251	Variación media anual (en miles)	
Hombres	4.938	Aumento de la población	277
Mujeres	5.312	Nacimientos	408
Proporción entre los sexos		Defunciones	132
(número de hombres por		Migración neta	1
100 mujeres)	93,0	Tasa de crecimiento anual de la	
Población urbana	2.123	población (porcentaje)	2,54
Población rural	8.128	Urbana	5,61
Porcentaje de la población urbana . . .	24,1	Rural	1,65
Población en el año 2000		Tasa bruta de natalidad (por mil) . . .	37,3
(en miles)	11.637	Tasa bruta de mortalidad (por mil) . . .	12,1
Grupos funcionales de edades		Tasa neta de migración (por mil)	0,2
(porcentajes)		Tasa total de fecundidad (por mujer) . .	4,86
Niños		Tasa de prevalencia del uso de	
0 a 4 años	17,6	anticonceptivos (porcentaje,	
5 a 14 años	27,3	15 a 44 años)
Jóvenes		Tasa bruta de reproducción	
15 a 24 años	16,5	(por mujer)	2,37
Personas de edad		Tasa neta de reproducción	
60 años o más	4,2	(por mujer)	1,88
65 años o más	2,6	Tasa de mortalidad infantil	
Porcentaje de mujeres		(por mil)	102
de 15 a 49 años	47,0	Tasa de mortalidad derivada de la	
Edad mediana (en años)	18,0	maternidad (por cien mil)
Indices de dependencia: total	90,7	Esperanza de vida al nacer (en años)	
(Personas a cargo por 100)		Hombres	52,8
0 a 14 años	85,7	Mujeres	55,4
65 años o más	5,0	Ambos sexos	54,1
Densidad de la población que vive		PNB per cápita (en dólares de los	
de la agricultura (por hectárea		EE.UU., 1992
de tierra cultivable)	1,8		

Fuentes: Los datos sobre la densidad de población en las tierras cultivables se han tomado de El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, 1991, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; el producto nacional bruto per cápita: Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1993. Las cifras sobre la población, la distribución de la población total por sexos y por grupos de edades, los indicadores de edad, la población urbana y rural y la densidad de población (por km.2) corresponden al año 1995; las cifras sobre la variación media anual, la tasa de variación anual y la mortalidad y la fecundidad son promedios quinquenales correspondientes a 1990-1995. Estos datos se han tomado de la publicación World Population Prospects: The 1994 Revision de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de las Naciones Unidas. Las cifras sobre variación media anual urbana y rural se han tomado de la publicación World Urbanization Prospects: The 1994 Revision y son promedios quinquenales correspondientes a 1990-1995. Las cifras sobre mortalidad derivada de la maternidad corresponden a 1980-1990; las cifras sobre prevalencia del uso de anticonceptivos corresponden a mujeres casadas de 15 a 44 años de edad. Ambas cifras se han extraído del cuadro 5 de la publicación Situación de la mujer en el mundo, 1970-1990: Tendencias y estadísticas, Nueva York, Naciones Unidas, 1991 (ST/ESA/STAT/SER.K.8). Los dos puntos (..) indican la falta de datos.

I. RESUMEN

1. Después de 30 años de guerra y tumulto interno, Camboya inició el camino de la recuperación en 1993, con un gobierno elegido democráticamente y un programa ambicioso de rehabilitación y reconstrucción. Se precisa de la asistencia humanitaria para ayudar a restaurar la infraestructura del país y a suministrar servicios básicos, incluidos los de la educación y capacitación profesional. Una necesidad importante es la de datos demográficos que ayuden a los ministerios del Gobierno y a los organismos internacionales donantes en sus actividades de planificación. El último censo se llevó a cabo en 1962. El proyecto propuesto asistiría al Gobierno de Camboya a preparar la realización de un censo nacional en 1998, desarrollando la capacidad y la infraestructura nacionales en esa materia. También prestaría asistencia para la realización de una encuesta demográfica nacional en 1996, como medida provisional de importancia.

2. El proyecto propuesto fue formulado en respuesta a una solicitud presentada al FNUAP por el Gobierno de Camboya sobre el envío de una misión al país en 1993. La propuesta ha sido examinada varias veces; fue firmada por el Ministro de Planificación de Camboya en noviembre de 1994; fue aprobada por el Comité de Evaluación de Proyectos del FNUAP en el mismo mes y las operaciones iniciales se llevarán a cabo en marzo de 1995. El Ministro de Planificación ha reestructurado el Departamento de Estadística para transformarlo en el actual Instituto Nacional de Estadística, que tendrá a su cargo el censo proyectado.

3. El proyecto propuesto se centraría en la formación de capacidad mediante la contratación y capacitación de personal y la dotación al Instituto Nacional de Estadística del equipo de elaboración de datos necesario. El proyecto culminaría con la realización de una encuesta demográfica nacional en 1996. El presupuesto previsto es de 1.382.500 dólares, de los cuales se asignarían 1.132.500 dólares con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP y 250.000 dólares serían suministrados por el PNUD. Se prepararía un plan censal detallado, incluido el presupuesto de una segunda fase. Se calcula que el costo de esa segunda fase sería de 2.650.000 dólares, pero esa estimación actual podría cambiar y en esta etapa no se solicitan asignaciones de fondos para la Fase II. Si se consiguen los resultados previstos durante la Fase I, la Fase II sería sometida a la aprobación de la Junta Ejecutiva en 1997.

4. El objetivo a largo plazo del proyecto propuesto consiste en desarrollar en Camboya la capacidad necesaria para producir una serie continua de datos demográficos confiables y oportunos mediante la realización de censos de población y encuestas demográficas y mediante el análisis y la difusión de los resultados.

II. ANTECEDENTES

5. Según estimaciones de las Naciones Unidas, la población total de Camboya es de 10.200.000 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 2,5%. A raíz de las bajas ocasionadas por tantos años de guerra, el 50% de la población pertenece a grupos de edad menores de 15 años y hay prevalencia de mujeres en los grupos de edad adulta. La mortalidad infantil se calcula en 120 por cada mil nacimientos de

/...

niños vivos y la mortalidad derivada de la maternidad puede llegar hasta a 900 defunciones por cada 100.000 niños nacidos vivos. No obstante, todas esas estadísticas deben ser consideradas solamente como indicadores generales, pues hay una total carencia de datos demográficos confiables y actualizados.

6. El último censo en Camboya se celebró en 1962, pero sus resultados fueron limitados y no muy confiables. En 1980 se llevó a cabo una encuesta de población, que sin embargo abarcó únicamente determinadas partes del país y los datos que produjo quedaron circunscritos al uso gubernamental interno. Habida cuenta de que Camboya vuelca ahora su atención hacia el desarrollo económico y social, los políticos, planificadores y administradores perciben claramente la falta de estadísticas actualizadas y exactas. Es evidente la necesidad de medir el tamaño y la distribución de la población. Los grandes desplazamientos de personas y los elevados índices de mortalidad ocasionados por la guerra y la desorganización, así como la persistencia de altas tasas de fecundidad, dan a entender que las actuales estimaciones demográficas no son confiables.

7. La responsabilidad de reunir estadísticas oficiales incumbe al Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Planificación, a las dependencias y secciones de estadística de las oficinas de planificación de otros ministerios y departamentos y a otras oficinas menos importantes de los gobiernos provinciales y de distrito. Hay un número relativamente grande de funcionarios a cargo de esas diversas funciones, pero su falta de capacitación y experiencia para reunir y evaluar datos demográficos resta eficacia a una gran parte de sus esfuerzos. En las circunstancias actuales, el Instituto Nacional de Estadística no está suficientemente equipado para responder a la demanda de datos demográficos o para llevar a cabo el censo nacional.

III. EL PROYECTO PROPUESTO

8. El proyecto propuesto tiene por objeto desarrollar la capacidad nacional para producir datos demográficos confiables y ayudar al Gobierno a realizar el censo nacional de población. El proyecto ha sido formulado en dos fases. La Fase I (1995-1996) está destinada a satisfacer la necesidad inmediata de establecer la Oficina del Proyecto del Censo en el Instituto Nacional de Estadística y a desarrollar la capacidad nacional de producir datos de población que puedan ser utilizados por todos los departamentos y en todos los niveles del Gobierno para la formulación de políticas y la planificación y gestión del desarrollo. La Fase II (1997-1999) se ocupará de la realización efectiva del censo. Las disposiciones concretas de la Fase II serán formuladas en 1996, sobre la base de la evaluación final de la Fase I, la capacidad nacional para llevar a cabo un censo integral y la situación social y política del país en ese momento.

9. A fin de desarrollar la capacidad nacional de generar los datos demográficos y prepararse para el censo nacional de 1998, la Fase I se fija los objetivos concretos siguientes: a) contratar y capacitar al personal básico de la Oficina del Proyecto del Censo para fines de 1995; b) establecer un centro de elaboración de datos para impartir al personal básico capacitación en técnicas de informática y en el uso de los programas de estadística para computadoras; c) efectuar una

/...

encuesta demográfica nacional para fines de 1996 y d) preparar un plan censal detallado y finalizar la propuesta relativa a la Fase II.

10. Para emprender con éxito el censo nacional de población, el Instituto Nacional de Estadística necesitará un núcleo de profesionales capacitados. El propósito del Gobierno de crear una Oficina del Proyecto del Censo en el Instituto Nacional de Estadística demandará un aumento de la plantilla de personal actual, a la que se deberá agregar entre 60 y 70 nuevos funcionarios, algunos de los cuales serían redistribuidos de otras oficinas. El FNUAP asistiría al Gobierno con el suministro de programas de orientación y capacitación para integrar esos nuevos funcionarios a la Oficina del Proyecto del Censo y perfeccionar sus aptitudes técnicas. La asistencia del FNUAP se utilizaría también para proporcionar a esa Oficina dos asesores internacionales (un asesor técnico jefe y un asesor en procesamiento de datos); contratar tres Voluntarios de las Naciones Unidas que prestarían asistencia en los aspectos técnicos del proyecto (un cartógrafo, un auxiliar de procesamiento de datos y un estadístico); financiar programas de capacitación, giras de estudio en el exterior y becas de especialización, y para impartir capacitación en establecimientos de enseñanza y fuera de ellos por conducto de consultores y asesores del Grupo de Apoyo del FNUAP a los Países enviados a Camboya en misiones de corta duración, así como de funcionarios internacionales contratados para el proyecto. El Gobierno prevé igualmente la creación de cuatro oficinas regionales de estadística fuera de la capital, a fin de fortalecer la capacidad en los planos provincial, de distrito y de comunidad. El Fondo prestaría asistencia impartiendo capacitación en el país a los funcionarios nacionales de esas oficinas en el uso de computadoras y en los idiomas extranjeros (francés o inglés) necesarios para la utilización de la documentación relativa a las computadoras.

11. El FNUAP ayudaría también a dotar a la Oficina del Proyecto del Censo de equipo de oficinas y sistemas de comunicación modernos. Se adquiriría e instalaría equipo de procesamiento electrónico de datos para la oficina central y para las oficinas regionales. El Fondo proporcionaría vehículos para facilitar el transporte y las comunicaciones en Phnom Penh y entre esa ciudad y las provincias.

12. Gracias a esas actividades, el Instituto Nacional de Estadística podrá contratar y dar capacitación en materia de alimentación y procesamiento de datos a empadronadores, supervisores y técnicos, en cada una de las cuatro oficinas regionales de estadística y tendrá, en la oficina central, la capacidad de imprimir cuestionarios, hacer arreglos logísticos, establecer una base de datos cartográficos y realizar el procesamiento de datos y los análisis de datos primarios que se requieren para llevar a cabo una encuesta en gran escala.

13. Se adquirirá experiencia práctica en todas esas esferas al efectuar la encuesta demográfica prevista para 1996. En esa encuesta se cumplirán varios objetivos simultáneamente. En primer lugar, ella servirá de ensayo al propio censo, ofreciendo la oportunidad de probar los instrumentos, procedimientos y metodologías provisionales y de resolver cualquier cuestión o problema que pueda surgir durante esa etapa previa de ensayo. Permitirá asimismo la obtención de los datos básicos tan necesarios para orientar las actividades de planificación

/...

nacional, evaluar progresos en programas fundamentales de desarrollo y organizar en definitiva el censo.

14. El Gobierno se propone establecer un Comité Consultivo del Censo Nacional, de alto nivel, que habrá de proporcionar directrices sobre políticas en relación con el censo nacional y garantizar la cooperación de todos los órganos gubernamentales interesados. El Comité Consultivo será dirigido por el Ministro de Planificación y estará integrado por representantes de todos los ministerios interesados. El Director del Instituto Nacional de Estadística actuará como secretario ejecutivo. Además, el Instituto Nacional de Estadística establecerá un Comité Técnico del Censo que tendrá a su cargo los aspectos técnicos y operacionales tanto de la encuesta demográfica como del censo de población. Colaborando con esos dos órganos y teniendo presentes los resultados de la encuesta demográfica, los dos asesores internacionales proporcionados por el FNUAP ayudarían al Gobierno en la preparación de un plan censal detallado.

15. En 1995 se debería preparar el plan del censo, en que se incluirían detalles acerca de los medios de finalizar todas las actividades esenciales de preparación del censo; llevar a cabo el propio censo nacional de población en 1998 y analizar, evaluar y difundir los resultados obtenidos. Como se ha indicado, el plan de ejecución del censo sería presentado en 1997 a la Junta Ejecutiva, para su aprobación.

16. Las actividades del proyecto propuesto, como ocurre con todas las actividades asistidas por el FNUAP, se emprenderán con arreglo a los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que la Asamblea General hizo suyos por su resolución 49/128, es decir: que los seres humanos son el elemento central del desarrollo sostenible (principio 2 del Programa de Acción); que los objetivos y políticas de población son parte integrante del desarrollo social, económico y cultural, cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de la vida de todas las personas (principio 5); que promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad son la piedra angular de los programas de población y desarrollo (principio 4); que todas las parejas y todas las personas tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para poder hacerlo (principio 8); que los programas de atención de la salud reproductiva deberían proporcionar los más amplios servicios posibles sin ningún tipo de coacción (principio 8); y que el principio de la libre elección basada en una buena información es indispensable para el éxito a largo plazo de los programas de planificación de la familia; que no puede haber ninguna forma de coacción; que los objetivos gubernamentales de planificación de la familia deberían definirse en función de las necesidades insatisfechas de información y servicios; y que los objetivos demográficos, aunque sean un propósito legítimo de las estrategias estatales de desarrollo, no deberían imponerse a los proveedores de servicios de planificación de la familia en forma de metas o de cuotas para conseguir clientes (cap. VII, párr. 12 del Programa de Acción).

/...

Actividades conexas

17. El proyecto propuesto sería coordinado de cerca con el componente estadístico del Proyecto macroeconómico y de capacitación financiado conjuntamente por el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo. Ese proyecto se halla actualmente en ejecución y ha sido prorrogado hasta fines de 1996. También se interesa en el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de estadística, incluida la realización en 1995 de una encuesta de indicadores socioeconómicos nacionales. Como ese proyecto y el proyecto de censo propuesto serían llevados a la práctica por el Instituto Nacional de Estadística, se mantendría una colaboración estrecha entre ambos proyectos, a fin de que los recursos del Instituto no sufran una presión excesiva. Asimismo, el proyecto propuesto del FNUAP sería coordinado íntimamente con un proyecto del PNUD cuya iniciación se ha previsto para 1995 y que tiene el propósito de reunir datos básicos sobre indicadores sociales para su empleo en la evaluación de actividades de desarrollo.

Supervisión, evaluación y gestión del proyecto

18. Las actividades de supervisión y evaluación cumplirían una función destacada en el proyecto propuesto, habida cuenta de su complejidad y de que las posibilidades de proceder a la Fase II dependerán del buen resultado de la Fase I. El Comité Consultivo del Censo Nacional y el Comité Técnico del Censo se asegurarían de que todas las actividades se realizaran de conformidad con el plan de trabajo del proyecto. Muchas de las operaciones estadísticas serán objeto de una especie de supervisión propia, en el sentido de que el progreso al paso siguiente sólo será posible si los anteriores han concluido con éxito. La supervisión de las actividades sobre el terreno será la tarea más importante. Se ensayará y perfeccionará un sistema detallado de fiscalización para supervisar esas actividades, porque la calidad de la encuesta demográfica propuesta depende de la eficacia del empadronamiento. La exactitud de los mapas y la inscripción completa de los hogares proporcionarán los elementos principales para la fiscalización sobre el terreno. A fin de garantizar un alto rendimiento, se aplicará también un sistema de evaluación más sistemático para apreciar la calidad en cuanto a contenido y alcance.

19. El proyecto propuesto estaría sujeto a las exigencias de supervisión previstas en las directrices uniformes del FNUAP. Por consiguiente, se presentarían informes anuales sobre la marcha de los acontecimientos y también se efectuarían exámenes tripartitos cada año. Además, las visitas frecuentes de expertos en diversas esferas de competencia serían un medio normal de verificar la realización eficaz de las actividades.

Resumen financiero

20. El FNUAP suministraría asistencia durante el período bienal 1995-1996 por valor de 1.382.500 dólares, de los cuales la suma de 1.132.500 dólares sería programada con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP y la suma de 250.000 dólares sería suministrada por el PNUD. En el cuadro siguiente se indica la forma en que se distribuirían los componentes del proyecto entre las dos categorías de financiación.

/...

	<u>Recursos ordinarios del FNUAP</u>	<u>Otros recursos</u>	<u>Total</u>
	(En dólares EE.UU.)		
Personal	610.500	250.000	860.500
Capacitación	196.000	-	196.000
Equipo	279.000	-	279.000
Varios	<u>47.000</u>	<u>-</u>	<u>47.000</u>
Total	<u>1.132.500</u>	<u>250.000</u>	<u>1.382.500</u>

IV. RECOMENDACION

21. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Directiva apruebe el proyecto para Camboya presentado supra, con sujeción a la disponibilidad de recursos, y autorice a la Directora Ejecutiva a hacer los arreglos pertinentes para su administración, financiación y ejecución.
